



## Fichas de datos de seguridad TAB (2000) Liquid Regular

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : TAB (2000) Liquid Regular

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : Preparación para uso médico dental

##### Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Proveedor

KERRHAWE S.A.  
Via Strecce n°4  
6934 Bioggio (Switzerland)  
T 00-800-41-050-505

##### Fabricante

Kerr Italia S.r.l.  
Via Passanti, 332  
84018 Scafati (SA) - Italy  
T +39-081-850-8311

Persona a contactar : safety@kerrhawe.com - tel. 00-800-41-050-505 (08.00-17.00)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CHEMTREC® Emergency Call Center. Emergency Telephone Number (for USA only) 001-800-424-9300 International and Maritime Telephone Number +1 (703) 527-3887

| País   | Organismo/Empresa  | Dirección | Número de emergencia                                     |
|--------|--|-----------|--|
| España | Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) |           | +34 915 620 420<br>Información en español<br>(24h/365d). |

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 2 H225  
Skin Irrit. 2 H315  
Skin Sens. 1 H317  
STOT SE 3 H335

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : peligro  
Componentes peligrosos : metacrilato de metilo; dimetacrilato de etileno  
Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.  
H315 - Provoca irritación cutánea.  
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Consejos de prudencia (CLP) | : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de llamas abiertas, de chispas. No fumar.<br>P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.<br>P261 - Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores.<br>P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.<br>P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.<br>P272 - Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.<br>P280 - Llevar guantes de protección.<br>P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.<br>P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.<br>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.<br>P312 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.<br>P362+P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.<br>P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar polvo de extinción, espuma, dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) para la extinción.<br>P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.<br>P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional |
| Frases adicionales          | : El producto es considerado un producto sanitario y, por lo tanto, no está sometido a etiquetado (Reglamento UE 1272/2008, artículo 1, párrafo 5d).<br>Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información sobre la seguridad del producto se redactó de forma voluntaria  |

### 2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre                               | Identificador del producto   | %       | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]   |
|--------------------------------------|--|---------|---|
| metacrilato de metilo<br>(Nota D)    | (N° CAS) 80-62-6<br>(N° CE) 201-297-1<br>(N° Índice) 607-035-00-6<br>(REACH-no) 01-2119452498-28 | > 75    | Flam. Liq. 2, H225<br>STOT SE 3, H335<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Skin Sens. 1, H317  |
| dimetacrilato de etileno<br>(Nota D) | (N° CAS) 97-90-5<br>(N° CE) 202-617-2<br>(N° Índice) 607-114-00-5                                | 1 - 5   | STOT SE 3, H335<br>Skin Sens. 1, H317   |
| N,N-dimetil-p-toluidina<br>(Nota C)  | (N° CAS) 99-97-8<br>(N° CE) 202-805-4<br>(N° Índice) 612-056-00-9                                | 0,1 - 1 | Acute Tox. 3 (Oral), H301<br>Acute Tox. 3 (Dermal), H311<br>Acute Tox. 3 (Inhalation), H331<br>STOT RE 2, H373<br>Aquatic Chronic 3, H412 |

#### Límites de concentración específicos:

| Nombre                   | Identificador del producto  | Límites de concentración específicos |
|--------------------------|---|--------------------------------------|
| dimetacrilato de etileno | (N° CAS) 97-90-5<br>(N° CE) 202-617-2<br>(N° Índice) 607-114-00-5 | (C >= 10) STOT SE 3, H335            |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

|  |   |
|--|---|
| Medidas de primeros auxilios general               | : Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.  |

|   |  |
|---|--|
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel  | : Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.                                    |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión             | : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.  |

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

|  |  |
|--|--|
| Síntomas/efectos después de inhalación           | : Puede irritar las vías respiratorias.  |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Medios de extinción apropiados    | : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Espuma, dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) y polvo. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar flujos de agua potentes.   |

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

|  |   |
|--|---|
| Peligro de incendio  | : Líquido y vapores muy inflamables. Los vapores son más pesados que el aire y se extienden sobre el suelo. |
| Peligro de explosión                                       | : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.   |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos tóxicos.                                |

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

|  |  |
|--|--|
| Instrucciones para extinción de incendio     | : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. |
| Protección durante la extinción de incendios | : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.   |

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

|                   |  |
|-------------------|--|
| Medidas generales | : Utilizar el equipo de protección necesario - ver la sección 8. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores. Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Eliminar las posibles fuentes de ignición. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. Elimine cualquier posible fuente de ignición. |
|-------------------|--|

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Procedimientos de emergencia | : Evacuar el personal no necesario. |
|------------------------------|-------------------------------------|

#### Para el personal de emergencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Equipo de protección         | : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. |
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona.   |

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Prohibición de verter al desagüe y a los ríos. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Para retención             | : Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.                              |
| Procedimientos de limpieza | : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales. |

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

|   |   |
|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. |
|---|---|

- Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos y la piel. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Impedir la formación de cargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.
- Medidas de higiene : Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico antideflagrante.
- Condiciones de almacenamiento : Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco. Conservar únicamente en el recipiente original. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.
- Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

## 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

## 8.1. Parámetros de control

| metacrilato de metilo (80-62-6) |                  |   |
|---------------------------------|------------------|---|
| UE                              | Nombre local     | Methyl methacrylate   |
| UE                              | IOELV TWA (ppm)  | 50 ppm  |
| UE                              | IOELV STEL (ppm) | 100 ppm   |
| España                          | Nombre local     | Metacrilato de metilo   |
| España                          | VLA-ED (ppm)     | 50 ppm  |
| España                          | VLA-EC (ppm)     | 100 ppm   |
| España                          | Notas            | Sen (Sensibilizante. Véase Apartado 6), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país). |

## 8.2. Controles de la exposición

- Controles técnicos apropiados : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos.
- Equipo de protección individual : Guantes. Gafas de seguridad. Evitar toda exposición inútil. El equipo de protección individual debe elegirse de acuerdo con las normas CEN y previa consulta con el proveedor del equipo de protección.
- Protección de las manos : Llevar guantes de protección. Guantes de protección de caucho butílico. Guantes de protección de neopreno. Espesor del material: 0,2 - 0,4 mm. Tiempo de penetración: 8 (> 480 minutos). STANDARD EN 374.
- Protección ocular : Gafas químicas o gafas de seguridad. STANDARD EN 166.
- Protección de la piel y del cuerpo : Llevar ropa de protección adecuada
- Protección de las vías respiratorias : Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo. Standard EN 141. EN 140. EN 405



- Otros datos : No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

|  |   |
|--|---|
| Forma/estado                               | : Líquido                                   |
| Color                                      | : Incoloro.                                 |
| Olor                                       | : característico.                           |
| Umbral olfativo                            | : No determinado                            |
| pH   | : No determinado                            |
| Grado de evaporación (acetato de butilo=1) | : No determinado                            |
| Punto de fusión                            | : No determinado                            |
| Punto de solidificación                    | : No determinado                            |
| Punto de ebullición                        | : 101 °C Metacrilato de metilo              |
| Punto de inflamación                       | : 10 °C                                     |
| Temperatura de autoignición                | : No determinado                            |
| Temperatura de descomposición              | : No determinado                            |
| Inflamabilidad (sólido, gas)               | : Líquido y vapores muy inflamables.        |
| Presión de vapor                           | : No determinado                            |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C         | : No determinado                            |
| Densidad relativa                          | : 0,93 - 0,95                               |
| Solubilidad                                | : Producto parcialmente soluble en el agua. |
| Log Pow                                    | : No determinado                            |
| Viscosidad, cinemática                     | : No determinado                            |
| Viscosidad, dinámica                       | : No determinado                            |
| Propiedades explosivas                     | : El producto no es explosivo.              |
| Propiedad de provocar incendios            | : Líquidos y vapores inflamables.           |
| Límites de explosión                       | : No determinado                            |

**9.2. Otros datos**

Indicaciones adicionales : Ninguna conocida

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

Estable en condiciones normales.

**10.2. Estabilidad química**

Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No establecido.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Evitar el calor y la luz solar directa. Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta.

**10.5. Materiales incompatibles**

Agente oxidante. Ácidos fuertes.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Puede liberar gases inflamables.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda : No clasificado

| <b>metacrilato de metilo (80-62-6)</b>   |              |
|--|--------------|
| DL50 oral rata                           | 7872 mg/kg   |
| DL50 cutáneo conejo                      | > 5000 mg/kg |
| CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h) | 78 mg/l/4 h  |

| <b>dimetacrilato de etileno (97-90-5)</b> |            |
|---|------------|
| DL50 oral rata                            | 3300 mg/kg |

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.  
pH: No determinado

|   |   |
|---|---|
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                              | : No clasificado<br>Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación.<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación<br>pH: No determinado |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                    | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  |
| Mutagenicidad en células germinales                                       | : No clasificado<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación   |
| Carcinogenicidad  | : No clasificado<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación   |
| Toxicidad para la reproducción  | : No clasificado<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación   |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | : Puede irritar las vías respiratorias.   |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación   |
| Peligro por aspiración  | : No clasificado<br>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación   |
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana                 | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

| metacrilato de metilo (80-62-6)   |   |
|-----------------------------------|---|
| CL50 peces 1                      | 191 mg/l (96 horas - Lepomis macrochirus) |
| CE50 Daphnia 1                    | 69 mg/l (48 horas - Daphnia magna)        |
| N,N-dimetil-p-toluidina (99-97-8) |   |
| CL50 peces 1                      | 46 mg/l (96 horas - Pimephales promelas)  |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| TAB (2000) Liquid Regular       |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| Persistencia y degradabilidad   | Biodegradable.          |
| metacrilato de metilo (80-62-6) |                         |
| Persistencia y degradabilidad   | No establecido.         |
| Biodegradación                  | 94 % (método OCDE 301C) |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

| TAB (2000) Liquid Regular              |                                  |
|--|----------------------------------|
| Log Pow                                | No determinado                   |
| Potencial de bioacumulación            | No potencialmente bioacumulable. |
| metacrilato de metilo (80-62-6)        |                                  |
| Factor de bioconcentración (FBC REACH) | 3,5                              |
| Log Pow                                | 1,38                             |
| dimetacrilato de etileno (97-90-5)     |                                  |
| Log Pow                                | 1,87                             |
| N,N-dimetil-p-toluidina (99-97-8)      |                                  |
| Factor de bioconcentración (FBC REACH) | 28,84                            |
| Log Pow                                | 2,81                             |

### 12.4. Movilidad en el suelo

| TAB (2000) Liquid Regular |                        |
|---------------------------|------------------------|
| Ecología - suelo          | Adsorción en el suelo. |

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| TAB (2000) Liquid Regular  |  |
|--|--|
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH  |  |
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH |  |

### 12.6. Otros efectos adversos





|                          |   |
|--------------------------|---|
| Otros efectos adversos   | : Ninguna conocida.                       |
| Indicaciones adicionales | : Evitar su liberación al medio ambiente. |

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

|  |  |
|--|--|
| Legislación regional (residuos)                          | : Eliminar como residuo peligroso.   |
| Métodos para el tratamiento de residuos                  | : Recoger el producto con un material absorbente. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.  |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. |
| Indicaciones adicionales                                 | : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.  |
| Ecología - residuos                                      | : Evitar su liberación al medio ambiente.  |
| Código del catálogo europeo de residuos (CER)            | : 18 01 06* - Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas  |

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR  | IMDG   | IATA   | RID  |
|--|--|--|--|
| <b>14.1. Número ONU</b>  |  |  |  |
| 1993   | 1993   | 1993   | 1993   |
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>              |  |  |  |
| LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.   | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.   | Flammable liquid, n.o.s.   | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.   |
| <b>Descripción del documento del transporte</b>                                    |  |  |  |
| UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (metacrilato de metilo), 3, II, (D/E)           | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, II  |  |  |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                                |  |  |  |
| 3  | 3  | 3  | 3  |
|  |  |  |  |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>   |  |  |  |
| II   | II   | II   | II   |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>                                       |  |  |  |
| Peligroso para el medio ambiente : No  | Peligroso para el medio ambiente : No<br>Contaminante marino : No                  | Peligroso para el medio ambiente : No  | Peligroso para el medio ambiente : No  |
| No se dispone de información adicional   |  |  |  |

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios****- Transporte por vía terrestre**

|   |                     |
|---|---------------------|
| Código de clasificación (ADR)   | : F1                |
| Disposiciones especiales (ADR)  | : 274, 601, 640D    |
| Cantidades limitadas (ADR)  | : 11                |
| Cantidades exceptuadas (ADR)  | : E2                |
| Instrucciones de embalaje (ADR)   | : P001, IBC02, R001 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)                        | : MP19              |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)            | : T7                |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP1, TP8, TP28    |
| Código cisterna (ADR)   | : LGBF              |
| Vehículo para el transporte en cisterna   | : FL                |
| Categoría de transporte (ADR)   | : 2                 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)                          | : S2, S20           |
| N° Peligro (código Kemler)  | : 33                |

Panel naranja



Código de restricción en túneles (ADR) : D/E

**- Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG) : 274  
 Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L  
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2  
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001  
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02  
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7  
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8, TP28  
 N.º FS (Fuego) : F-E  
 N.º FS (Derrame) : S-E  
 Categoría de carga (IMDG) : B  
 Punto de inflamación (IMDG) : 10°C

**- Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E2  
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y341  
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L  
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 353  
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5L  
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 364  
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 60L  
 Disposiciones especiales (IATA) : A3  
 Código GRE (IATA) : 3H

**Transporte ferroviario**

No hay datos disponibles

**14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC**

No aplicable

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****UE-Reglamentos**

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

|   |  |
|---|--|
| 3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas según los términos de la Directiva 1999/45/CE o que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligros siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008   | metacrilato de metilo - dimetacrilato de etileno - N,N-dimetil-p-toluidina                             |
| 3(a) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F                             | TAB (2000) Liquid Regular - metacrilato de metilo  |
| 3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10 | TAB (2000) Liquid Regular - metacrilato de metilo - dimetacrilato de etileno - N,N-dimetil-p-toluidina |
| 3(c) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clase de peligro 4.1   | N,N-dimetil-p-toluidina  |



|   |                       |
|---|-----------------------|
| 40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 | metacrilato de metilo |
|---|-----------------------|

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

#### Reglamentos nacionales

Directiva 2015/830 /CE (CLP), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), 1272/2008, 790/2009. Informaciones relativas al transporte (ADR/RID, IMDG, IATA/ICAO). Límite ocupacional nacional valora di'esposizione.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicación de modificaciones:

|     |   |            |  |
|-----|---|------------|--|
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP)                                   | Modificado |  |
| 3   | Composición/información sobre los componentes                 | Modificado |  |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión             | Modificado |  |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel  | Modificado |  |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación            | Modificado |  |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | Modificado |  |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios general                          | Modificado |  |
| 4.2 | Síntomas/efectos después de inhalación                        | Modificado |  |
| 4.3 | Otras indicaciones médicas o tratamientos                     | Modificado |  |
| 5.2 | Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio    | Modificado |  |
| 5.2 | Peligro de incendio   | Modificado |  |
| 5.2 | Peligro de explosión  | Modificado |  |
| 5.3 | Instrucciones para extinción de incendio                      | Modificado |  |
| 6.1 | Medidas generales   | Modificado |  |
| 6.1 | Equipo de protección  | Añadido    |  |
| 6.1 | Procedimientos de emergencia                                  | Añadido    |  |
| 6.2 | Precauciones relativas al medio ambiente                      | Modificado |  |
| 6.3 | Procedimientos de limpieza                                    | Modificado |  |
| 7.1 | Medidas de higiene  | Modificado |  |
| 7.1 | Precauciones para una manipulación segura                     | Modificado |  |
| 7.1 | Peligros adicionales durante el tratamiento                   | Añadido    |  |
| 7.2 | Medidas técnicas  | Añadido    |  |
| 7.2 | Materiales incompatibles                                      | Modificado |  |
| 7.2 | Condiciones de almacenamiento                                 | Modificado |  |

|      |   |            |  |
|------|---|------------|--|
| 8.2  | Equipo de protección individual                           | Modificado |  |
| 8.2  | Controles técnicos apropiados                             | Modificado |  |
| 8.2  | Protección de las vías respiratorias                      | Modificado |  |
| 8.2  | Protección ocular   | Modificado |  |
| 8.2  | Protección de las manos                                   | Modificado |  |
| 10.1 | Reactividad   | Modificado |  |
| 10.2 | Estabilidad química                                       | Modificado |  |
| 10.3 | Posibilidad de reacciones peligrosas                      | Modificado |  |
| 10.4 | Condiciones que deben evitarse                            | Modificado |  |
| 10.5 | Materiales incompatibles                                  | Modificado |  |
| 10.6 | Productos de descomposición peligrosos                    | Modificado |  |
| 11.1 | Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | Añadido    |  |
| 11.1 | Indicaciones adicionales                                  | Modificado |  |
| 12.1 | Ecología - general  | Eliminado  |  |
| 12.2 | Persistencia y degradabilidad                             | Modificado |  |
| 12.3 | Potencial de bioacumulación                               | Modificado |  |
| 12.3 | Log Pow   | Añadido    |  |
| 12.4 | Ecología - suelo  | Modificado |  |
| 13.1 | Recomendaciones para la eliminación de los residuos       | Modificado |  |
| 13.1 | Indicaciones adicionales                                  | Añadido    |  |
| 14.1 | N° ONU (ADR)  | Modificado |  |
| 14.1 | N° ONU (IMDG)   | Modificado |  |
| 14.1 | N° ONU (IATA)   | Modificado |  |
| 14.1 | N° ONU (ADN)  | Modificado |  |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADN)                   | Modificado |  |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADR)                   | Modificado |  |
| 14.6 | Disposiciones especiales (ADR)                            | Añadido    |  |
| 14.6 | Disposiciones especiales (ADN)                            | Añadido    |  |
| 14.6 | N° Peligro (código Kemler)                                | Modificado |  |

Fuentes de los datos : Directiva 2015/830 /CE (CLP), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), 1272/2008, 790/2009. Informaciones relativas al transporte (ADR/RID, IMDG, IATA/ICAO). Limite occupazionale nazionale di esposizione.

Otros datos : Ninguno(a).  
 Fecha de emisión : 27/05/2009  
 Fecha de revisión : 30/09/2017  
 Reemplaza la ficha : 23/09/2015  
 Fecha de la revisión total : 30/09/2017  
 Versión : 5.0  
 Signature : A. Åsebø Murel

Texto íntegro de las frases H y EUH:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Acute Tox. 3 (Dermal)     | Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3                                   |
| Acute Tox. 3 (Inhalation) | Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3                            |
| Acute Tox. 3 (Oral)       | Toxicidad aguda (oral), Categoría 3                                      |
| Aquatic Chronic 3         | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 3 |
| Flam. Liq. 2              | Líquidos inflamables, Categoría 2  |

|               |  |
|---------------|--|
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2   |
| Skin Sens. 1  | Sensibilización cutánea, Categoría 1   |
| STOT RE 2     | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2                                 |
| STOT SE 3     | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias |
| H225          | Líquido y vapores muy inflamables.   |
| H301          | Tóxico en caso de ingestión.   |
| H311          | Tóxico en contacto con la piel.  |
| H315          | Provoca irritación cutánea.  |
| H317          | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.   |
| H331          | Tóxico en caso de inhalación.  |
| H335          | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H373          | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.                                     |
| H412          | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.   |

*La información que se desprende de esta hoja de datos se considera correcta de acuerdo a las informaciones y conocimientos actuales, pero no se puede garantizar que sea completa. Por esta razón, recomendamos, por su propio interés, asegurarse de que la información sea suficiente para el uso que quiera hacer del producto.*